Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "F.E.P.A.Y." para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

1. La Federación Ecológica de Productores Agropecuarios de Yucumo

"F.E.P.A.Y." es una organización fundada el 21 de febrero en el Departamento del Beni,

Provincia General José Ballivián, Municipio de Yucumo, Estado Plurinacional de Bolivia

en donde se acogen a más de treinta organizaciones productoras.

2. Muestro objetivo es buscar la, integridad, solidaridad, e igualdad en el acceso de

posibilidades de mejores días para todos nuestros hermanos bolivianos que viven y

dedican sus vidas a la actividad agropecuaria, como una fuente de trabajo en beneficio de

todas y todos las y bolivianas y los bolivianos del país, principalmente de nuestras

familias.

3. La "Federación Ecológica de Productores Agropecuarios de Yucumo

(F.E.P.A.Y.)" se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de

Derechos Humanos de la Naciones Unidas (ONU), de enviar nuestra contribución en

materia de logros, avances y recomendaciones del Examen Periódico Universal que se

realiza a la República Bolivariana de Venezuela en la presente gestión sobre los derechos

a la comunicación e información.

4. De acuerdo a las investigaciones que hemos realizado, se conoce que la utilización del

espacio radioeléctrico en el ámbito privado de la comunicación, antes de la revolución

bolivariana (1999), se relegó al Estado venezolano a mero observador sin participación en

la política comunicacional como consecuencia de las políticas neoliberales

implementadas por los gobierno anteriores, el ejemplo más emblemático en Venezuela lo

constituía la existencia de un solo canal público nacional Venezolana de Televisión

1

(VTV), así como la inexistencia de medios de comunicación comunitaria popular y alternativa. Sin embargo, a partir del triunfo electoral del presidente Hugo Chávez, en 1998, la situación comunicacional dio un giro de 180°, lo que permitió la democratización de la comunicación e información. Sectores que antes no podían ser escuchados y oídos, ahora sí gozan de este derecho fundamental.

5. Hoy en día, gracias a las políticas de inclusión del Gobierno del Presidente Hugo Chávez, el movimiento social representado por los medios alternativos y comunitarios ha experimentado un gran impulso, traducido en la proliferación de centenares de televisoras, impresos, emisoras, páginas Web y otras manifestaciones nacidas de las entrañas del pueblo. El gobierno venezolano ha construido un nuevo modelo de comunicación que implica un desarrollo del artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que favorece el ejercicio de los derechos de tercera generación, el Estado venezolano al articular un Sistema Nacional de Medios Públicos (conformado por 11 medios estadales televisivos y radiales), revierte la antigua política de desmantelamiento de los servicios públicos de comunicación e información.

6. Asimismo, formando la Dirección General de Medios Alternativos y Comunitario del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI), crea una enorme red de medios de comunicación alternativa y comunitaria enfocada en propiciar la participación de la sociedad civil en las organizaciones de base, Consejos Comunales y otras instancias comunitarias, con el propósito fundamental de contribuir con el fortalecimiento del poder popular y la democratización de la comunicación. Con este enfoque, la democratización del espectro radioeléctrico de acuerdo con los artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tanto en su papel de servicios públicos como alternativos comunitarios, se conforma un nuevo modelo de

comunicación que reivindica como Derecho Humano Fundamental la Libertad de Expresión y el acceso a una información veraz y oportuna.

6. Se ha evidenciado que no hay barrio o junta vecinal, por muy apartado que se encuentre de las grandes ciudades, que no haya sido testigo del nacimiento de un medio destinado a facilitar la comunicación entre sus habitantes. Por lo que según cifras del MINCI, se crearon más de 500 iniciativas de comunicación comunitarias y alternativas, 447 radios, 120 periódicos y 25 televisoras existen en Venezuela. Estos medios comunitarios están agrupados en la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Alternativos y Libres (ANMCLA). En los 11 años de revolución bolivariana, los venezolanos han sido testigos del florecimiento por todo el territorio nacional de emprendimientos comunicacionales, tanto a nivel individual como colectivo, se destaca el incremento de 40 a 111 concesiones de televisión abierta (desde 1998 hasta 2010), de las cuales 61 son privadas, 37 son comunitarias y 13 del Estado. En radio se aumentó dichas concesiones en más de un 200%, existiendo actualmente 466 emisoras privadas, 88 operadas por el Estado y 243 comunitarias.

7. El 23 de enero de 2003 la Asamblea Nacional venezolana (AN) presentó el proyecto de ley sobre la Responsabilidad Social en Radio y Televisión, una ley que el Gobierno Bolivariano consideró justa y necesaria principalmente para la protección de los niños, niñas y adolescentes. En diciembre de 2004 es aprobada la ley para regular a los medios de comunicación en programación, publicidad, promociones e informaciones. El gobierno venezolano calificó esta regularización como la pieza determinante para construir una sociedad realmente democrática, participativa y protagónica. Por lo que se puede afirmar que esta ley no busca coartar la libertad de expresión, como sectores opositores han querido hacer ver, sino su objetivo es la justicia social contra medios de

comunicación dañinos que su única intensión ha sido la de vender, para obtener

beneficios económicos.

8.- Tras conocer estos datos sobre los avances y resultados en la implementación de las

políticas del Gobierno Bolivariano de Venezuela en pos del cumplimiento de las políticas

de Gobierno sobre el acceso a la comunicación, La F.E.P.A.Y. como organización felicita

al Actual Gobierno Bolivariano de Venezuela, por las metas trazadas y logros alcanzados

ha la fecha en esta materia, garantizando el libre acceso a la comunicación en este país

latinoamericano, por lo que creemos que si existe el pleno cumplimiento de la

democracia y los derechos fundamentales de tercera generación. En cuanto

recomendamos una mayor aplicación de la legislación desarrollada en Venezuela.

Concretamente una mayor aplicación de la ley de Responsabilidad Social en Radio,

Televisión y medios electrónicos, ya que algunos medios privados de comunicación

siguen practicando la política de desinformación, tergiversación, y manipulación, lo cual

desfigura la verdadera comunicación e información.

Rolando Fuente

**EJECUTIVO F.E.P.A.Y.** 

fepay\_yucumo@hotmail.es

4